Moción de Orden del Día N° 5578

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 FEB 2023
RECIBIDO
Firma: Hora 11:56 A.M.

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 202° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MORO - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Moro fue creado mediante Ley, el 12 de febrero de 1821, dado por el Protector Don José de San Martín.

Que, los primeros pobladores de Moro vieron en la piedra y el barro material principal para su antiguas construcciones de aldeas, templos, palacios, fortalezas, etc., es muy antiguo y se remonta a unos 4,000 años o quizá más, como es el resultado preliminar de las exploraciones hechas en muchos sitios, entre ellos: Salitre, Moranuco, Huarcós, Kushipampa, San Isidro, Puente Piedra, Virahuanca y Vinchamarca.

Que, el nombre del distrito de Moro, se explica de dos formas, haciéndola remontar hasta un origen incaico. La primera, que en aquellos tiempos era conocido con el nombre quechua de "Morunapampa" , cuya traducción al castellano sería "pampa de sembrío".La segunda versión hace derivar el nombre de "Moro Weta" (Moro varios colores y Weta : flor), porque se dice que la población acostumbraba tener sus jardines llenas de flores, lo cual alegraba a propios y extraños.

Que, el distrito de Moro está ubicado a 485 m s. n. m. y cuenta con tres ríos que son: el río Jimbe, río Chumbe o Laria y el río Loco.

Que, el distrito de Moro tiene como principal actividad económica la importación y exportación de excelente destilado de uva o Pisco, el cual es reconocido a nivel nacional e internacional.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **202° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MORO,** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE MORO,** con motivo de conmemorar éste 12 de febrero, el **202° ANIVERSARIO** de creación política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **JULIA ROSARIO OCHOA SALINAS**, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Moro y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil del distrito.

Lima, 09 de febrero del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2023 11:26:09-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República